



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-1-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día tres de mayo del año dos mil veintitrés, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como licitantes participantes que al final aparecen nombres y representaciones, así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción IV, 18 fracciones I y II, 28 fracción II, 30, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, 1.8 de las bases de la presente licitación, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del **Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LA-72-047-913069969-N-1-2023, para la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio y servicios de jardinería y limpieza para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo**, en donde se da a conocer lo siguiente:-----

Orden del día.-----

1. Registro de los licitantes
2. Bienvenida a los representantes de las empresas participantes.
3. Presentación del quorum.
4. Desarrollo de la junta de aclaraciones.
5. Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copia de esta a los asistentes al acto.

Con fundamento en el artículo 22 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 20, 45, 46 de su Reglamento; el **L. C. Juan Manuel Ramírez Solares**, Presidente Suplente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, da la bienvenida a los representantes de las empresas participantes y lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que conforman el quorum.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-1-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA

Por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo:-----

| No. | Nombre | Cargo |
|-----|--|---|
| 1. | L.C. Juan Manuel Ramírez Solares | <i>Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i> |
| 2. | L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz | <i>Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Secretaria Técnica del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i> |
| 3. | Ing. Jaime Salinas Pérez | <i>Director de Planeación y Desarrollo, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i> |
| 4. | Mtra. Yoshelin Vargas Castelán | <i>Secretaria Académica, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i> |
| 5. | Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas | <i>Directora de la División de Ciencias y Medio Ambiente, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i> |
| 6. | L.A.E. Maximino Hernandez Caro | <i>Jefe de Departamento de Presupuesto y Vocal Suplente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i> |
| 7. | Lic. Emmanuel Dorantes Castillo | <i>Abogado General y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo.</i> |

Así mismo, no se contó con la participación de licitantes:-----





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-1-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE
JARDINERÍA Y LIMPIEZA

Acto seguido, dio inicio la junta, comentando que el registro de licitantes se cerró a las **11:00 horas**, asimismo se informa que de acuerdo al numeral 1.8 de la convocatoria de **Licitación Pública Nacional Número LA-72-047-913069969-N-1-2023**, en el que se solicitó que las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán de entregar dicha solicitud personalmente en las oficinas de la convocante, a más tardar quince horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones; con fundamento en lo anterior, no se recibieron solicitudes a través de medios electrónicos. -----

Aclaraciones por parte de la Convocante. -----

1. El plazo y condiciones de entrega para las partidas **1 y 2** será al día siguiente, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente, y para las partidas **3 a la 36** será a los 10 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente. -----

2. Condiciones de pago, para las partidas **1 y 2** el pago total se efectuará a los 8 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega del servicio en los términos del contrato y a satisfacción de la universidad intercultural del estado de hidalgo, este se realizará a través de la secretaría administrativa el día 08 de cada mes de acuerdo a su programación financiera, los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. -----

2.1 Condiciones de pago para las partidas **3 a la 36** los pagos de efectuaran efectuará a los 8 días naturales contados a partir de la entrega de la factura y previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción de la universidad intercultural del estado de hidalgo.-----

La vigencia de la cotización es como mínimo de 30 días hábiles.-----

3. No se otorgarán prórrogas.-----

4. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 11 de mayo del 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, sita en el domicilio Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavía, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

Handwritten signature

Handwritten checkmark

Handwritten arrow

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-1-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE
JARDINERÍA Y LIMPIEZA

5. El acto de fallo se llevará a cabo el día 12 de mayo del 2022 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, sita en el domicilio Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

Handwritten signature

6. De conformidad a lo establecido en el artículo 33 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a consecuencia de las obligaciones de los servidores públicos adscritos a la institución e integrantes del presente comité, se acuerda que la firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, en la oficina del Abogado General de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo ubicada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

Handwritten checkmark

7.-Con relación al anexo 1. Partida 1 Servicio de Limpieza, numeral 1.4 Responsabilidad Laboral, tercer párrafo; queda de la siguiente manera: *“De igual forma, el licitante ganador quedará obligado a brindar al personal que designe para la prestación del servicio, la seguridad social que corresponda; lo que acreditará por medio de sus respectivas constancias de alta. Eximiendo a la universidad de cualquier clase de responsabilidad, ya sea de tipo civil, penal, laboral, administrativa, fiscal o de cualquier otra índole, que pudiera originarse por el incumplimiento a las referidas obligaciones; comprometiéndose a sacar a la universidad en paz y a salvo de cualquier clase de procedimiento o reclamación que este último pudiera llegar a recibir derivado de dichos incumplimientos, así mismo los operadores deberán tener cuando menos un salario mínimo vigente diario, como lo establece en el Art. 85 de la Ley Federal del Trabajo, que a la letra dice: El salario debe ser remunerador y nunca menor al fijado como mínimo de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.”*-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

8.-Con relación al anexo 1. Partida 2 Servicio de Jardinería, numeral Responsabilidad Laboral, cuarto párrafo; queda de la siguiente manera: *“De igual forma, el licitante ganador quedará obligado a brindar al personal que designe para la prestación del servicio, la seguridad social que corresponda; lo que acreditará por medio de sus respectivas constancias de alta. Eximiendo a la universidad de cualquier clase de responsabilidad, ya sea de tipo civil, penal, laboral, administrativa, fiscal o de cualquier otra índole, que pudiera originarse por el incumplimiento a las referidas obligaciones; comprometiéndose a sacar a la universidad en paz y a salvo de cualquier clase de procedimiento o reclamación que este último pudiera llegar a recibir derivado de dichos incumplimientos, así mismo los operadores deberán tener cuando menos un salario mínimo vigente diario, como lo establece en el Art. 85 de la Ley Federal del Trabajo, que a la letra dice: El salario debe ser remunerador y nunca menor al fijado como mínimo de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.”*

Handwritten signature





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-1-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE
JARDINERÍA Y LIMPIEZA

9. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria a la licitación pública, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.-----

10. En las facturas que se entreguen, el IVA deberá de estar desglosado.-----

11. Los datos de facturación son los siguientes:-----

Razón Social: Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.-----

Domicilio Fiscal: Carr. Tenango a San Bartolo KM 2.5 Loc. El Desdavi, Tenango de Doria, Hidalgo, C.P. 43487.- R.F.C.: UIE121002FMO (cero).-----

12. El precio de los bienes que se coticen, deberá expresarse en pesos mexicanos (moneda nacional).-----

13. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo de la que resulte de la presente junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.-----

Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copias de la misma a los asistentes al acto.-----

Los licitantes que no hayan asistido al Acto de Junta de Aclaraciones, podrán recoger copia del acta en las oficinas de la *Secretaria Administrativa* de la convocante, en un horario de **9:00 a 17:00** horas; en el domicilio indicado en antecedentes. Así mismo, se sujetaran a lo acordado en este evento, de conformidad con el artículo 33 bis de la ley y el artículo 46 del reglamento.-----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente y para los efectos legales inherentes la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las **11:25 (once con veinticinco minutos)** del día **03 (tres)** del mes de mayo del año **2023 (dos mil veintitrés)**.-----

Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH).-----

L.C. Juan Manuel Ramírez Solares
Subdirector de Administración y Finanzas
PRESIDENTE SUPLENTE

[Handwritten marks and signatures on the right margin]





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-1-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA

L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
SECRETARIA EJECUTIVA

Ing. Jaime Salinas Pérez
Director de Planeación y Desarrollo
VOCAL

Mtra. Yoshelin Vargas Castelán
Secretario Académico
VOCAL

L.C. Maximino Hernández Caro
Jefe de Departamento de Presupuesto
VOCAL SUPLENTE

Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolás
Directora de la División de Ciencias
y Medio Ambiente
VOCAL

Lic. Emmanuel Dorantes Castillo
Abogado General
ASESOR

Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo que intervinieron en el **Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LA-72-047-913069969-N-1-2023, para la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio y servicios de jardinería y limpieza para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo con fecha tres de mayo del dos mil veintitrés** y son las que usan en sus actos públicos y privados.



Institución educativa certificada a nivel internacional

Carr. Tenango a San Bartolo, km 2.5, El Desdavi,
Tenango de Doria, Hgo. C.P. 43487
Ofic.: 771 247 4012
www.uiceh.edu.mx
www.hidalgo.gob.mx